



00138 / 17

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 05 SEP 2017,

VISTO, el expediente N° 1746/17 correspondiente a la 1ª Reunión Extraordinaria del Consejo Superior del año 2017, la Resolución de este Consejo Superior N° 21/98 y su Anexo, la Resolución 178/98 y la necesidad de integrar un Consejero Social Comunitario al Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

Que los fines y misiones de la integración del Consejo Social Comunitario surgen de los artículos, 56, 57, y concordantes del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Que dichos fines se encuentran incluidos dentro de los objetivos institucionales de la Universidad;

Que el Consejo Superior debe designar los integrantes del Consejo Social Comunitario;

Que se han considerado distintas personalidades del ámbito nacional y local para su integración, habiéndose concluido que la figura del Dr. Guillermo Adolfo Castro, Director del Hospital Melo, médico especialista en medicina laboral con desempeño en el campo de la deportología, nefrología y emergencias entre otras;

Que, asimismo ha desempeñado diversos cargos en gestión de la salud en jurisdicción nacional y provincial así como en el sector privado, reúne por su trayectoria, acreditada idoneidad y representatividad de los trabajadores y la comunidad para dicho cometido;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el art. 56 del Estatuto de esta Universidad y el Reglamento aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 021/98;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:

ARTICULO.1º: Integrar como miembro de este Consejo Superior en representación del Consejo Social Comunitario al Dr. Guillermo Adolfo Castro, Director del Hospital Melo, en su calidad de destacada figura del ámbito local y nacional, representativa de los intereses de la comunidad y de los trabajadores.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. ARTZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús